



Contraloría del Estado

ACTA DGP/012/15

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 5 de marzo de 2015, los suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez, L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona, auditores L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas; Lic. Moisés Sánchez Muro, L.C.P. Luis Ángel Ramírez García, L.C.P. Emilio Pérez Elizalde, L.C.P. José Guadalupe Mojica Román y L.B.F. José Luis Pérez Saavedra Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, sito en Av. Magisterio No. 1499-A, Sotano, Colonia Miraflores, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el C. Gabriel González Delgadillo, en su carácter de Director General, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Gabriel González Delgadillo, en su carácter de Director General, el oficio número DGP/1233/2015, de fecha 25 de febrero del 2015 signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez, L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona, auditores L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas; Lic. Moisés Sánchez Muro, L.C.P. Luis Ángel Ramírez García, L.C.P. Emilio Pérez Elizalde, L.C.P. José Guadalupe Mojica Román y L.B.F. José Luis Pérez Saavedra Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en específico en el área Administrativa para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: Normatividad, Presupuesto, Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Activos Fijos, Ingresos y Gastos y Procedimientos de Adjudicación, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013 y 2014 respecto a los periodos comprendidos del 01 julio al 31 de diciembre de 2013, del 01 de enero al 30 de junio de 2014 y eventos posteriores. -----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. Gabriel González Delgadillo, en su carácter de Director General, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios

[Redacted area with 'F' and 'E' markers]

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 5



Contraloría del Estado

ACTA DGP/012/15

[Redacted] respectivamente, expedidos por Instituto Federal Electoral, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **C. Gabriel González Delgadillo**, en su carácter de Director General, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [Redacted] **F** la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **L.C.P. Rodrigo Demetrio Medina López**, Supervisor de Auditoría Interna y **L.C.P. Carlos Alberto López Rosales**, Auditor, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, en Av. Magisterio No. 1499-A, Sotano, Colonia Miraflores, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio

[Redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado **C. Gabriel González Delgadillo**, en su carácter de Director General, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1233/2015, de fecha 25 de febrero del 2015.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes áreas administrativas y operacionales, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Activos Fijos, Ingresos y Gastos y Procedimientos de Adjudicación** en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013 y 2014 respecto a los periodos comprendidos del **01 julio al 31 de diciembre de 2013, del 01 de enero al 30 de junio de 2014 y eventos posteriores**, designando a la **L.C.P. Verónica Sandoval Rios, Contralora General**, quien se identifica con credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número [Redacted] **F** quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita a la **C. Gabriel González Delgadillo**, en su carácter de Director General, instruya a la **L.C.P. Verónica Sandoval Rios, Contralora General, enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados, además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/012/15

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

Blank lines for notes or responses.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa.

La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma a la C. Gabriel González Delgado, en su carácter de Director General, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

Guadalajara, Jalisco. 5 de marzo de 2015

POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

C. Gabriel González Delgado
Director General
Credencial IFE folio [redacted] F

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Credencial IFE folio [redacted] F

TESTIGOS

L.C.P. Rodrigo Demetrio Medina López
Supervisor de Auditoría Interna
Cred. IFE folio [redacted] F

L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Cred. IFE folio [redacted] F



Contraloría del Estado

[Handwritten signature]

L.C.P. Carlos Alberto López Rosales
Auditor
Cred. IFE folio [redacted] F

[Handwritten signature]

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores
Cred. IFE folio [redacted] F

[Handwritten signature]

L.C.P. Guillermo Nava Pérez
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [redacted] F

ENLACE
[Handwritten signature]

Verónica Sandoval Rios
Contralora General
Cred. IFE folio [redacted] F

L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez
Auditor
Cred. IFE folio [redacted] F

L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona
Auditor
Cred. IFE folio [redacted] F

L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. INE Clave de Elector
[redacted] F

Lic. Moisés Sánchez Muro
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [redacted] F

L.C.P. Luis Ángel Ramírez García
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [redacted] F

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/012/15

L.C.P. Emilio Pérez Elizalde
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [redacted] F

L.C.P. José Guadalupe Mojica Roman
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [redacted] F

L.B.F. José Luis Pérez Saavedra
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE Clave de Elector
[redacted] F

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Cred. IFE folio [redacted] F

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE folio [redacted] F

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/012/15 de fecha de marzo de 2015 _____ de marzo de 2015 _____ conste.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5